

DECLARACION DE CORDOBA 2011

IV ENCUENTRO FIEM

Las entidades médicas asistentes al IV Encuentro del Foro Iberoamericano de entidades médicas (FIEM) celebradas en Córdoba (España) revisan y renuevan sus compromisos con la sociedad, los ciudadanos y también con la profesión, el profesionalismo médico y la colegiación médica, en la vertiente formativa, de regulación de las migraciones médicas, programas de protección social para médicos y de atención integral al médico enfermo.

En el transcurso del presente encuentro se ha aprobado por unanimidad de todas las entidades médicas asistentes un **“Manifiesto FIEM 2011 por la Colegiación Universal de los Médicos”**.

- El presente y el futuro de la colegiación universal de los médicos constituye un tema de especial preocupación para todas las entidades médicas integradas en el espacio FIEM. La visión actual y democrática de la profesión médica, de sus derechos y deberes, precisa de unas organizaciones colegiales fuertes, independientes y centradas en el ciudadano como eje básico de sus actividades y fines, consolidándose así como órganos reguladores de la profesión y autoridades competentes en sus ámbitos de actuación.
- La colegiación médica universal , exigible, como bien de interés público ha de ser interpretada como un derecho y deber de un profesionalismo comprometido, en libertad, dirigido esencialmente a respetar los derechos de los pacientes en el contexto de un ejercicio profesional (público/privado), que garantice la competencia y la calidad.
- Nuestras entidades colegiales deben contribuir a la gobernabilidad y sostenibilidad económica y social de nuestros sistemas, promoviendo y potenciando la salud pública, el uso responsable y socialmente eficiente de los recursos sanitarios y tutelando los derechos de los pacientes en base a nuestro principialismo bioético como guía de comportamiento. Institucionalismo colegial, buen gobierno médico y soberanía ciudadana representan hoy las bases de nuestra legitimación social.
- La defensa de los colegios profesionales de médicos en los países donde están constituidos y propiciar que así sea en aquellos países con dificultades, dentro del espacio FIEM, como garantía hacia la profesión y los ciudadanos, ha sido una de las cuestiones relevantes acordadas en el transcurso del encuentro celebrado en Córdoba.

- Las administraciones sanitarias deben reconocer el papel central de la profesión médica para reorientar y dirigir su propio progreso profesional y social, también en lo concerniente a la organización y gestión de los servicios de salud, porque sin un desarrollo efectivo y racional de los valores esenciales que asume nuestra profesión, no es posible pretender un sistema sanitario moderno, democrático, participativo, eficaz y humanista.
- Exigimos de los poderes políticos, que respondan a su obligación ética con la sociedad a la que representan y lideren un proyecto dinámico y transformador que garantice la suficiencia, sostenibilidad, gobernabilidad, cohesión y equidad, como fundamentos básicos de legitimación social de los sistemas sanitarios y de mejoras sociales.
- Con respecto a la Formación y el Desarrollo Profesional del Médico, se ha planteado en el IV encuentro FIEM la necesidad de introducir en el curriculum de Medicina nuevas materias, como la: Bioética, Gestión Clínica y Habilidades comunicativas.
- Se ha valorado muy positivamente la introducción de la Troncalidad en la Formación Médica Especializada y, asimismo se ha destacado como elemento fundamental en el desarrollo profesional la Formación Médica Continuada (FMC), para ello se propiciarán sinergias entre los diferentes países integrantes del FIEM.
- Las entidades medicas del espacio FIEM han de potenciar esta alianza, fortaleciendo esta red de redes y haciéndola efectiva, funcional, permanente, sostenible y confiable, lo cual incluye una comunicación más efectiva y un mejor y mayor intercambio de información, también en lo que se refiere a la participación activa en la regulación de los flujos migratorios de médicos y las consecuencias de toda índole derivadas de los mismos en los países de origen y los de acogida.
- Un Registro confiable de instituciones académicas, facultades de enseñanza médica en los diferentes países que integran el FIEM constituye, a tal efecto, una prioridad y ha de suponer una garantía de cara a una participación activa y un control efectivo en la regulación de flujos migratorios de médicos entre nuestros países.
- Resulta imprescindible la implicación en la regulación por parte de nuestras entidades de los flujos migratorios médicos, respetando los mínimos formativos, asegurando la competencia y el cumplimiento de las legislaciones que nos hemos dado , para ayudar a discriminar en positivo y dotar de rigor y fiabilidad a nuestras corporaciones.
- El modelo propuesto por la OMC de **certificado de idoneidad profesional** puede ser un excelente punto de partida si es asumido y llevado a la práctica por todos los integrantes del FIEM.

- Las prestaciones sociales solo son sostenibles si somos capaces de tener organizaciones eficientes y si somos custodios de los valores esenciales de la profesión como organizaciones profesionales colegiadas.
- La transferencia inter generacional a las futuras promociones de médicos es el elemento sustantivo para la sostenibilidad de nuestro sistema de futuras prestaciones sociales para médicos.
- Muchas bajas laborales, incapacitaciones o inhabilitaciones profesionales de los médicos se deben a trastornos de la esfera psíquica y/o adicciones a sustancias tóxicas que tiene, en la mayoría de los casos, un tratamiento eficaz a través de programas de atención integral al médico enfermo como el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) que está implantado en España y que puede ser exportable a los demás países que integran el FIEM.
- Se ha planteado en el IV Encuentro FIEM celebrado en Córdoba, la conveniencia de realizar un estudio multicéntrico, respetando la autonomía de cada país, con el objetivo de hacer un diagnóstico real de la salud de los médicos en el contexto global de los países de la órbita FIEM.
- Se propone la estructuración de un Comité de Coordinación Inter Encuentros FIEM que actúe de forma estable y duradera en el tiempo y que funcione en el intervalo anual que existe entre los sucesivos encuentros FIEM.

Córdoba (España) 3 de junio de 2011